

En Fundación Novaterra tomamos el establecimiento y desarrollo de políticas integradoras de la igualdad de trato y oportunidades entre mujeres y hombres como un principio estratégico de nuestra organización. Como muestra de nuestro compromiso, impulsamos y fomentamos medidas para conseguir la igualdad en el seno de nuestra organización de manera trasversal e integral, es decir, en todas las áreas de la organización: selección de personal, promoción, política salarial, formación, condiciones de trabajo y empleo, salud laboral y la ordenación del tiempo de trabajo y la conciliación.

Somos conscientes de que no toda discriminación que pueda darse es visible, por lo que atendemos de manera especial a la discriminación indirecta, es decir aquella en que cualquier criterio o práctica aparentemente neutra, provoca una desventaja particular a una persona de un sexo respecto a personas del otro sexo.

Para ello, Fundación Novaterra pone en práctica todos estos principios a través de la implantación de un Plan de Igualdad, un conjunto de medidas ordenadas tendente a analizar la situación de la Fundación y aplicar medidas positivas contra la desigualdad de género. Todo ello supone mejoras de la situación presente y muestra de manera inequívoca el compromiso de Fundación Novaterra con los principios de igualdad de género, compromiso que tratamos de trasladar a la sociedad, repercutiendo en ésta de manera positiva.

En la implantación del Plan de Igualdad, contamos con la participación de diferentes agentes dentro de la Fundación, de los cuales un pilar fundamental son las trabajadoras y los trabajadores, estableciendo cauces de comunicación y tomando siempre como referencia en todo el proceso de implantación la Ley Orgánica 3/2007 para la igualdad efectiva entre mujeres y hombres.

Dentro de este contexto hemos implantado nuestro I Plan de Igualdad de Oportunidades entre mujeres y hombres que desarrollará acciones de mejora en esta área y que estará vigente desde 2016-2020 y que ha sido visado y validado por la Dirección General del Instituto Valenciano de las Mujeres y por la Igualdad de Género de la Generalitat Valenciana y por la cual le han concedido a la Fundación Novaterra el VISADO del Plan de Igualdad y el SELLO 'FENT EMPRESA. IGUALS EN OPORTUNITATS'.

